



Resolución de Decanato **253 / 2024 - EXA -UNSa**

EXP-EXA 8302/2021: Otorga prórroga al Lic. Mauro E. Burgos para cumplir con el requisito de ingles y tienen por cumplido dicho requisito para el Doctorado en Ciencias - Área Química Aplicada.

De: **EXACTAS-Dirección de Posgrado**



Salta,  
18/04/2024

VISTO la Resolución CD-237/2022-EXA-UNSa., por la cual se acepta con fecha 24/10/2022, la inscripción del Lic. Mauro Exequiel BURGOS en la carrera de Doctorado en Ciencias – Área Química Aplicada de esta Facultad, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Reglamento de Doctorado en Ciencias establece que el doctorando debe cumplir con el requisito de inglés, dentro del primer año de ingreso a la carrera.

Que el Lic. BURGOS solicita con fecha 20/12/2023, prórroga para cumplir el requisito de inglés y a la vez, solicita reconocimiento del curso First Certificate in English, aprobado en la Universidad de Cambridge.

Que el Comité Académico de Doctorado – Área Química Aplicada, avalado por la Comisión de Doctorado en Ciencias, aconseja otorgar prórroga al doctorando para cumplir el requisito de inglés y teniendo en cuenta la opinión de la cátedra de inglés de la Facultad de fs. 86 vta., da por cumplido el requisito de inglés.

Que la Comisión de Docencia e Investigación hace suyo el despacho de la Comisión de Doctorado en Ciencias.

Por ello y atento a lo establecido en la RESCD-EXA N° 316/16.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**


**RESUELVE**

ARTICULO 1º: Tener por prorrogado el plazo, hasta la emisión de la presente resolución, para que el Lic. Mauro Exequiel BURGOS – DNI N° 36.707.515, cumpla con el requisito de inglés para el Doctorado en Ciencias - Área Química Aplicada de esta Facultad.


ARTICULO 2º: Tener por cumplido por el Lic. Mauro Exequiel BURGOS, el requisito de inglés para el Doctorado en Ciencias – Área Química Aplicada, por haber aprobado y obtenido el First Certificate in English de la Universidad de Cambridge, cuyo comprobante rola a fs. 84 de estas actuaciones y en un todo de acuerdo a la opinión de la cátedra de Inglés de esta Facultad.

ARTICULO 3º: Hágase saber al Lic. Mauro Exequiel BURGOS, a la Directora de Tesis (Dra. Elsa Mónica FARFÁN TORRES), al Codirector de Tesis (Ing. Edgardo Ling SHAM), a la cátedra de Inglés (Mag. María S. LOUTAYF), a la Comisión de Doctorado en Ciencias y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs

  
Dr. JOSÉ R. MOLINA  
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS-UNSa



  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa